

INFORME DE COMISARIO

Latacunga, 20 de abril del 2011

Señores:

COMPAÑÍA IMPORTADORA MENDOZA CIA. LTDA.IMPORMENDOZA

Presente.-

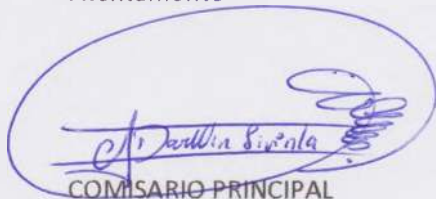
En mi calidad de comisario de la entidad en el periodo 2010 y en cumplimiento a la función que es asignada por el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha. Por lo que pongo a consideración mi informe ante la Junta General de Accionistas.

Procedí a examinar el balance general de la empresa a la fecha 31 de diciembre del 2010 sin encontrar ninguna anomalía ni responsabilidad alguna, puesto que la compañía todavía no ha tenido ningún movimiento tanto de ingresos como egresos, haciendo énfasis a que esto se debe a la falta de actividad de la misma y su reciente creación.

En lo correspondiente a obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, cabe destacar que la compañía se encuentra como contribuyente activo y que no registra obligaciones pendientes con dicha entidad.

Es de gran índole resaltar que durante el ejercicio económico, materia de la revisión la empresa siempre estuvo acoplado a la normativa legal vigente, manteniendo un estricto apego a las leyes, reglamentos y disposiciones a las que está sometida por su carácter de compañía.

Atentamente



COMISARIO PRINCIPAL

Darwin Sivinta

050222751-5